

DECLARACIÓN DE CUENCA

ALIANZA LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DEL SECTOR DE LA MOTOCICLETA – ALIANZA MOTOLATAM

Encuentro MotoLatam 2026 — Asamblea General MotoLatam

Los gremios del sector de la motocicleta de América Latina que forman parte de la Alianza Latinoamericana de Asociaciones del sector de la motocicleta (MotoLatam), reunidos en la ciudad de Cuenca, Ecuador, durante la Asamblea General Ordinaria No.3 de la Alianza, expresan su compromiso con el desarrollo del sector de la motocicleta en la región, la seguridad vial y la integración regional, y comparten la convicción de que la protección de la vida debe constituir un principio orientador fundamental de las políticas públicas de movilidad y seguridad vial. Los firmantes de la presente Declaración de Cuenca 2026:

RECONOCEN que la motocicleta constituye, para millones de personas en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay, Venezuela, Guatemala y demás países de la región, un medio de movilidad accesible y una herramienta de inclusión social y económica. Frente al crecimiento sostenido del parque de motocicletas regional, es indispensable que este desarrollo vaya acompañado de mejores condiciones de seguridad vial, profesionalismo, formalización del sector y acceso a tecnologías más avanzadas. Asimismo, reconocen que la seguridad vial constituye una responsabilidad compartida entre usuarios, autoridades, fabricantes, comercializadores, academia y sociedad civil.

REAFIRMAN que la motocicleta desempeña un papel fundamental en la conectividad, la generación de ingresos, la logística de última milla y el acceso a oportunidades económicas para millones de personas en América Latina, especialmente para la población de menores recursos económicos. Asimismo, reconocen su importancia en el deporte y el esparcimiento.

CONSIDERAN que la siniestralidad vial que afecta a los motociclistas sigue siendo una de las principales preocupaciones de salud pública en la región, y que su reducción requiere responsabilidad compartida entre autoridades, usuarios, industria y sociedad civil. En este sentido, valoran los avances de la campaña regional "Usa el casco, cabeza dura" y respaldan su continuidad y expansión, junto con el fortalecimiento de la educación vial y la fiscalización efectiva del cumplimiento de las normas de tránsito, promoviendo campañas regionales que

fomenten una movilidad segura y responsable, lideradas por los miembros de Motolatam.

RESPALDAN la implementación del Manifiesto por una Movilidad Segura y Sostenible, cuyos avances fueron revisados país por país en el marco de esta Asamblea, y reiteran su compromiso con la incorporación progresiva de estándares técnicos de seguridad y la promoción de una cultura vial responsable entre los usuarios de motocicletas de la región, así como la implementación de una regulación proporcional y adecuada a las características propias de la motocicleta, y el fortalecimiento de la formación y las escuelas de conducción, el avance hacia sistemas modernos de licencias basados en competencias, y la incorporación de la perspectiva del motociclista en el diseño de la infraestructura vial.

PROMUEVEN la adopción de tecnologías más eficientes y de menor impacto ambiental, de acuerdo con las regulaciones y condiciones de mercado de cada país; el uso de tecnologías de seguridad activa y equipamiento certificado; y el fortalecimiento de mecanismos que impulsen la formalidad y el cumplimiento regulatorio en la importación, fabricación, comercialización y uso motocicletas y repuestos, considerando la accesibilidad económica, las distintas realidades nacionales y la protección de los usuarios, así como la competitividad de la industria.

PROPONEN que los gobiernos evalúen mecanismos que faciliten el acceso a cascos y equipamiento de seguridad certificados, incluyendo la revisión de cargas arancelarias y tributarias cuando corresponda, considerando su contribución a la protección de la vida y a la seguridad vial. En algunos contextos, las cargas tributarias pueden limitar el acceso de los usuarios a equipamiento certificado, por lo que resulta pertinente evaluar alternativas que favorezcan una mayor adopción de estos elementos de protección.

ACUERDAN promover el intercambio regional de información, buenas prácticas y evidencia técnica que contribuya al diseño, incidencia y evaluación de políticas públicas orientadas a mejorar la seguridad vial; consolidar la agenda temática de la Alianza MotoLatam para el período 2026-2028, definida en el marco de esta Asamblea General, así como dar seguimiento al trabajo de la Secretaría Técnica electa para este período.

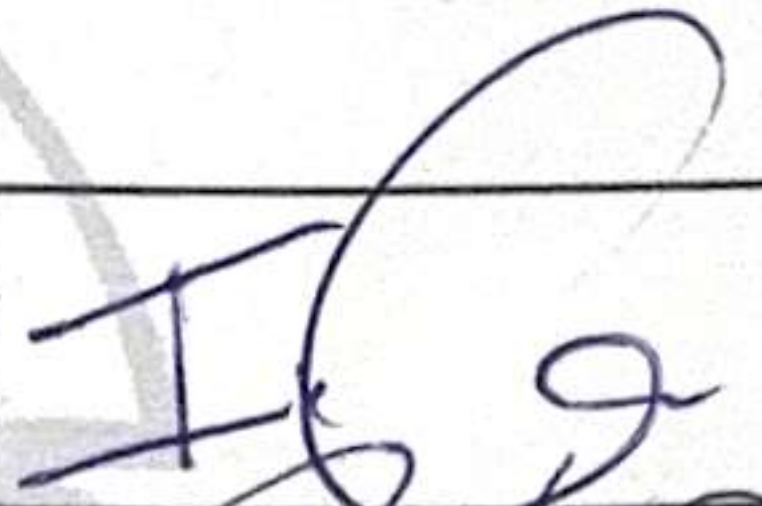
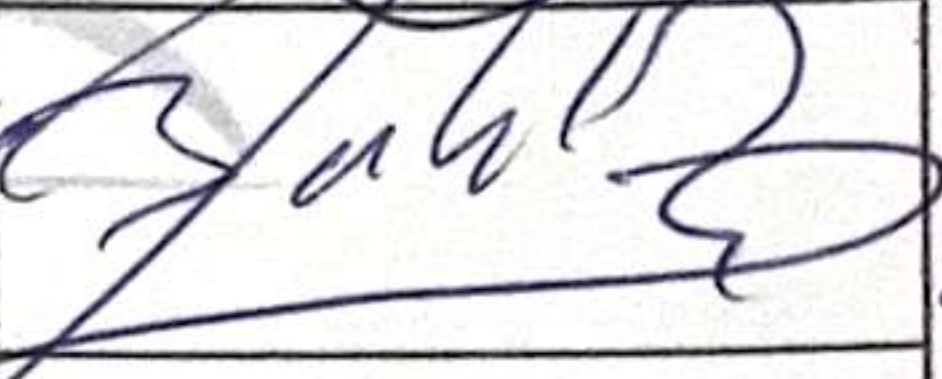
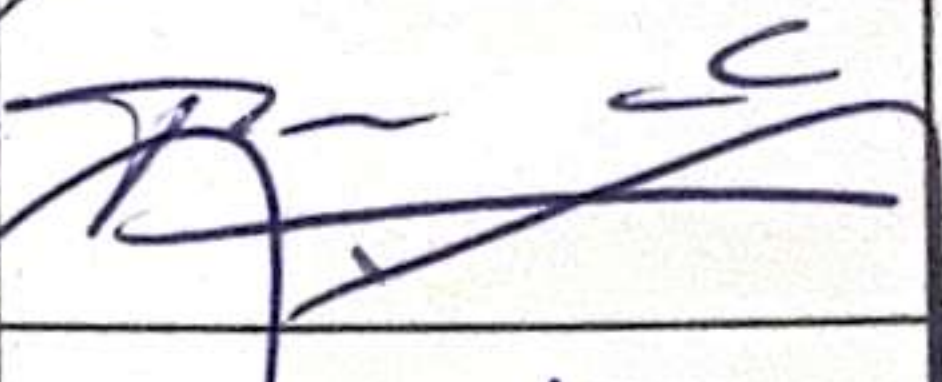
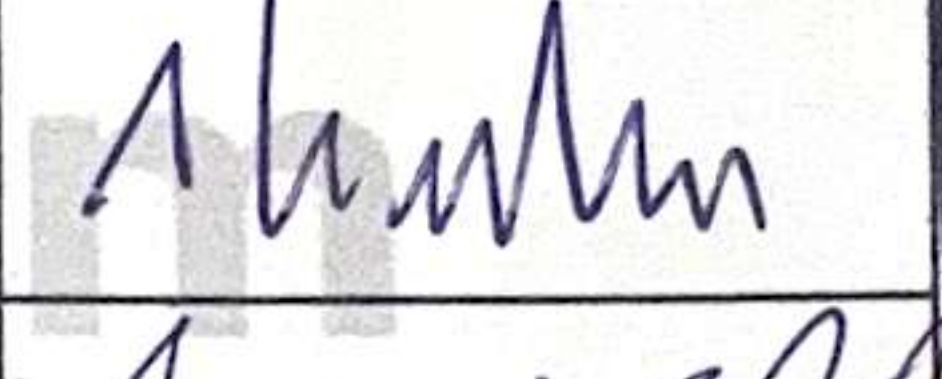
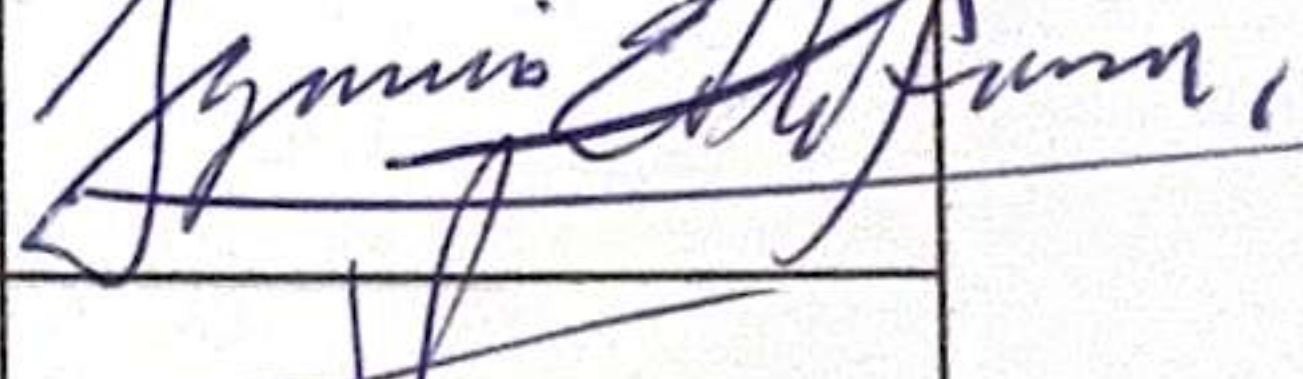
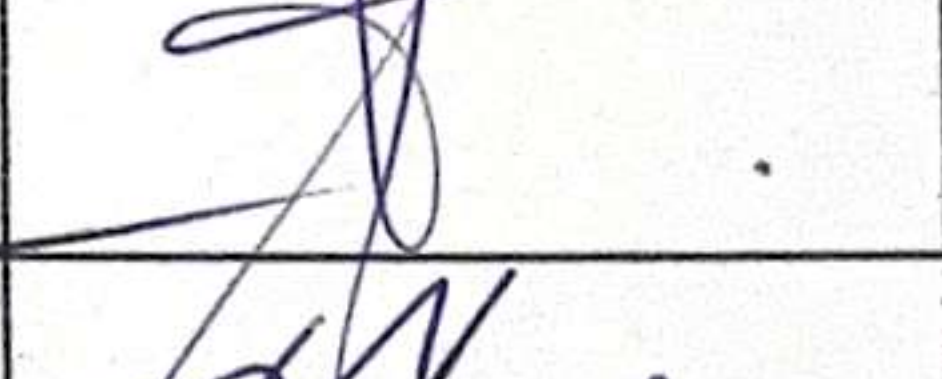
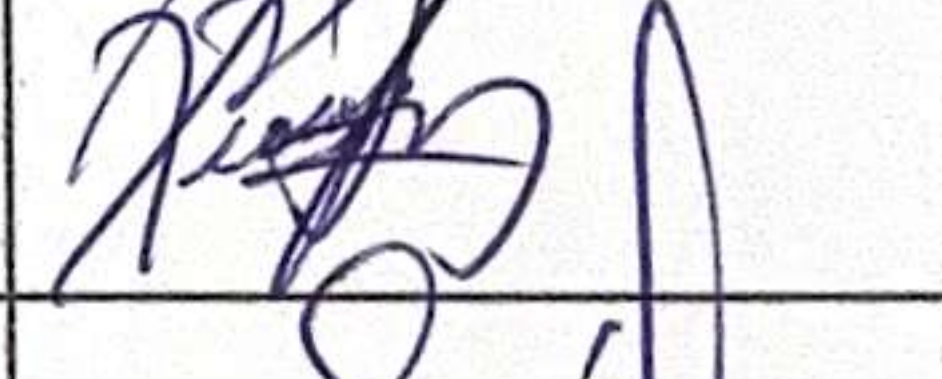
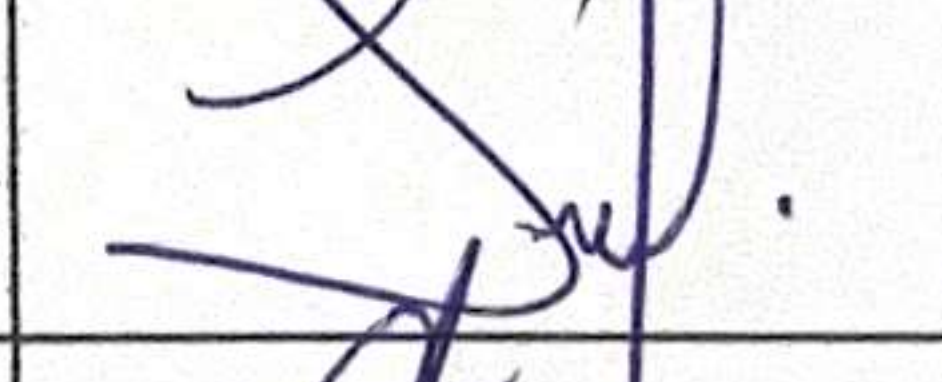
Los firmantes reafirman su disposición permanente a colaborar con gobiernos, academia, organismos internacionales, empresas privadas y sociedad civil en la construcción de políticas públicas basadas en evidencia. Asimismo, comparten

la convicción de que la protección de la vida y la reducción de la siniestralidad deben orientar las políticas de movilidad y seguridad vial, y se comprometen a renovar periódicamente este encuentro para coordinar acciones que permitan construir un sector integrado, seguro y sostenible en América Latina.

Los firmantes reconocen que la adopción de estas recomendaciones corresponde a las autoridades competentes de cada país y deberá considerar las particularidades regulatorias, económicas y sociales de cada jurisdicción.

La presente Declaración fue suscrita a los 16 días del mes de septiembre de 2026, en el marco de la Asamblea General y el Congreso Internacional de la Alianza MotoLatam, Encuentro MotoLatam 2026, celebrado en la ciudad de Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Firmantes:

Iván García Cámara de la Industria de Motocicletas (ANDI) - Colombia	
Genaro Baldeón Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE) - Ecuador	
Piero Mercado Asociación Automotriz del Perú (AAP) - Perú	
Cristian Reitze Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas de Chile (ANIM) - Chile	
Ignacio Paz Cámara de Importadores de Motos del Uruguay (CADIMO) - Uruguay	
María Amelia del Valle Ruiz Cámara de Fabricantes de Motovehículos (CAFAM) - Argentina	
Xiomara Hoyos Asociación de Industriales Fabricantes y Ensambladores de Motociclos (AIFEM) - Venezuela	
Sergio Mendoza Asociación Mexicana de Fabricantes e Importadores de Motocicletas (AMFIM) - MÉXICO	
Cesar Amézquita Asociación de Importadores de Motocicletas (ASIM) - Guatemala	